

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

FABRICA DE SALITRE.

Se necesita un escribiente que percibirá diez reales diarios. P—3—4

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad de hoy mañana no se publicará LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos, con harto sentimiento, que a la par que algunas juntas directivas de sociedades mineras establecidas en esta capital cumplen con su sagrada misión celebrando las reuniones que prescriben sus estatutos, mereciendo votos de gracia por su celo, actividad y probidad en la buena gestión administrativa, existen otras que ni aun siquiera dan muestras de vida, continuando, motu proprio, desempeñando unos cargos que cada año deben declinar dando a sus asociados la satisfacción a que vienen obligados. Esperamos que nuestra excitación, surta los efectos correspondientes.

Nuestro amigo el distinguido profesor de medicina D. Manuel Benavides ha sido nombrado director de sanidad del puerto de Cartagena.

Se ha comunicado a las empresas de diligencias una terminante orden prohibiéndoles llevar mas asientos de los que permite el reglamento. Nos alegraremos se haga cumplir.

No falta gente en tratándose de diversion en los dias festivos, así que en la tarde del último domingo vimos no poca en la plaza de Toros contemplando los variados ejercicios de la familia Mía, aplaudiendo con entusiasmo algunos, y al mismo tiempo en Romea se hallaba también una regular concurrencia oyendo y haciendo repetir algunas piezas de las zarzuelas *Los estanqueros aéreos*, *El juicio final* y *Bazar de novias*, sin que por esto faltara gente en los paseos.

Por la noche estuvo concurrencia Romea no poca, y a pesar de los pesares se aplaudieron algunas piezas y alguna hubo que repetir.

Tenemos noticia de que la empresa de Romea, atendiendo los deseos de los constantes concurrentes, (y sin duda no tomando cuenta de los aplausos de los domingos) trata de mejorar la compañía. Nos alegraremos que así sea, pues bien lo necesita y no será la empresa la que menos gane y alguno que otro actor, que teniendo mejores condiciones que los demás, sufre las consecuencias de la frialdad con que de ordinario se escuchan las obras en los dias de entre semana.

El coro de señoras de Romea ha de padecer alguna epidemia pues lo vimos el domingo algo amenguado en el personal y alguna de las que salieron casi no se la oía.

El viernes llegaron por la línea de Valencia hasta Ciudadela, dirigiéndose a Jumilla, la madre y la hermana del infeliz Lozano, de quien dice «Las Provincias»: «¡Rara coincidencia! Segun noticias que como exactas se nos comunican, el dia 3 de diciembre de 1873 legó a Chelva don Miguel Lozano, presentándose a los carlistas cuya causa abrazaba; y en igual día de 1874 era fusilado en Alcabete el audaz cabezalla, que en un año había adquirido triste celebridad por los excesos cometidos en su correría a las provincias de Alicante y Murcia. ¡Así se levantan y pasan como fugaces cometas los hombres de nuestras luchas civiles!»

Dicesen que el Sr. Lozano, joven de 26 años, se presentó en Chelva con uniforme militar, llevando las insignias del grado de capitán, y a los seis dias le hicieron comandante, dándole el mando de un batallón, cuya organización se le encargó, y al que dió el título de cazadores de Onhue.

Parce que él fué el que destituyó a Santés llamando para ello a varios oficiales, a los que manifestó que Santés les había vendido, y los iba a conducir al barranco de la Saada, donde estaban emboscadas las tropas. Puestos de acuerdo se apoderaron de Santés, que entregaron a Palacios.

Por D. Mariano Vergara, se ha solicitado la concesion de un muelle en la dársena de lanchas del puerto de Cartagena.

Con este motivo dice «El Eco de Cartagena» lo que sigue: «Ese señor desconoce indudablemente los graves perjuicios que con la realizacion de su proyecto habian de sufrir los intereses del Estado y de varios particulares.

Creemos que la concesion no se verificará.»

Varios periódicos dan las siguientes noticias:

«En Murcia, Alicante y otros puntos se ha abierto una suscripcion en favor de la viuda y tres hijos del mozo de estacion de Pozo Cañada, fusilado por orden de Lozano. La infeliz, que ha quedado en la miseria, ha perdido la razon.»

Nada sabemos de lo primero y lo último no es verdad.

Se ha verificado por el resguardo de carabineros en el sitio llamado Almojar, una aprehension de un bulto conteniendo tejidos y tabaco, cuyo dueño ó dueños se ignora.

Debido a completar la expropiacion del terreno necesario para la construccion de la carretera de Torreveja a la estacion de Balsicas, es indispensable proceder a expropiar a los herederos de D. Jesuado Albaladejo, parte de la propiedad que tienen lindando con la villa de San Pedro del Pinatar.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Parece que el proyecto de construir una Casa-matadero presentado ayer al ayuntamiento de esta ciudad por nuestro amigo D. Prudencio Soler, vecino de Murcia, agradó bastante a los componentes del municipio.

Esta mejora si se llegase a realizar gravaria muy poco los fondos municipales, toda vez que el importe de las obras se abonaria con los productos de la misma Casa-matadero.

El Sr. Soler ha ofrecido al ayuntamiento terreno de su propiedad para este fin y agua bastante para el aseo y limpieza del local.

Deseariamos que en este asunto no quedasen defraudadas las esperanzas de los vecinos que desean se realice una mejora tan útil como necesaria.»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público.—Circular.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia y plaza de Cartagena, en comunicacion de fecha 2 del actual me dice lo siguiente:

«Para prevenir y evitar los robos en cuadrilla, así como cualesquiera otros desmanes contra el orden público ó las propiedades, he formulado la adjunta circular a los Sres. Alcaldes, expresiva de las prescripciones que deben observar en armonia con las elevadas miras de V. S., que como en todos los demás actos de gobierno, se conforman con las que tengo de restablecer la paz y tranquilidad pública en esta provincia, haciendo desaparecer con infatigable afán todos los elementos perturbadores, sino se les puede reducir al camino del orden y obediencia a las leyes; no pudiendo menos de lamentar, como V. S., el que la misma fuerza de las circunstancias y escasez de medios obliguen a no poder emplear completamente por ahora al benemérito cuerpo de la guardia civil en el servicio esclusivo de su instituto.

A subsanar en cuanto sea dable la falta de tan firme apoyo para los verdaderos ciudadanos españoles, como elemento incorruptible contra los malhechores y perturbadores de oficio, tiene la referida circular, que a no ofrecérsese a V. S. inconveniente, le estimaré ordene su insercion en el «Boletín oficial» de la provincia, lo antes posible, y que al mismo tiempo se sirviese V. S. disponer la remision de un ejemplar del número en que aquella tuviese lugar.

Circular.

Con el objeto de prevenir y evitar que en el territorio de esta provincia se cometan robos en cuadrilla y otros excesos punibles, no solo contra la propiedad sino contra las personas, con motivo de tener que atender la fuerza de la guardia civil a otros cometidos que las circunstancias y el estado de la guerra exigen, así como que los actos criminales que puedan co-

meterse no queden en la impunidad y sean por el contrario castigados con el rigor de la ley; se hace necesario para conseguir tan importante objeto, en las difíciles circunstancias que atravesamos, la cooperacion de todos los vecinos honrados que en union de las autoridades locales y bajo la direccion de estas, suplan el vacío que pueda resultar, por la imposibilidad de que la fuerza de la guardia civil pueda por sus extraordinarias atenciones dedicarse exclusivamente al servicio de su instituto.

Al efecto, he determinado que por todos los señores alcaldes se observen las prescripciones siguientes:

1.º En cada término municipal de esta provincia se establecerá desde luego un servicio de vigilancia diario, que se ejercerá por los dependientes de la autoridad local, si bastan para ejecutarlo, y de no ser así, serán auxiliados por los vecinos que turoarán el efecto (para la prestación de este servicio) y en la localidad donde no hubiera dependientes de la autoridad, será ejecutado por los vecinos de la misma bajo las propias condiciones.

2.º Dicho servicio se dividirá en dos partes, denominadas, servicio del dia y de la noche; el primero se prestará por los vecinos a juicio del alcalde aptos para ello y que por sus condiciones no sean a propósito para el de la noche, y el segundo se efectuará por los mas idóneos, con mayor número de personas, de las mejor armadas, como de mayor importancia, dirigidas en ambos casos por un concejal.

3.º En las diputaciones rurales, dependientes de los ayuntamientos se practicará análogamente el expresado servicio con sujecion a las instrucciones que al efecto dan los Sres. Alcaldes a sus pedaneos en cada circunscripción.

4.º El servicio de vigilancia tendrá por objeto recorrer el término que comprende cada poblacion ó diputacion, a efecto de impedir que se cometan robos y otros delitos semejantes, cuidando de evitar los escándalos, perseguir y aprehender malhechores, gente de mal vivir, vagos, prófugos y desertores, deteniendo a todos los individuos que no se hallen provistos de la cédula de empadronamiento y demás documentos que las leyes prescriben.

5.º Las rondas ó patrullas que presten el expresado servicio de vigilancia, como principales y preferentes obligaciones, vigilarán las vías férreas y telegráficas e indagarán noticias de las partidas carlistas; y cuando tengan conocimiento de que se fragua algun delito, acudirán al lugar denunciado a impedir su perpetracion, procurando aprehender a los malhechores, los que podran a disposicion de la autoridad competente, dando parte de todos sus antecedentes y demás noticias que adquieran a los ayuntamientos, para que estos, trasmitiéndolas de unos a otros llegue a conocimiento de la fuerza armada mas próxima, y a este gobierno militar para que sin pérdida de momento puedan adoptarse las medidas que las circunstancias y el caso exijan.

Y 6.º Para la ejecucion de cuanto se ordena, los señores alcaldes se podran de acuerdo para combinar el servicio en sus respectivas demarcaciones rurales a fin de que puedan protegerse mutuamente los guardas municipales ó patrullas y sean auxiliados en todos casos por cualquier fuerza pública, y hasta por peones camineros, guardas de montes y jurados; no sirviendo de excusa la carencia de armas, pues nunca faltan a los pueblos dignos cuando se trata de la defensa de sus intereses, hogares y tal vez de la honra de sus familias; siendo por lo tanto las autoridades municipales de cada localidad responsables de la falta de cumplimiento de las prescripciones contenidas en esta circular, así como de los desmanes que por su morosidad ó falta de vigilancia puedan ocurrir, cuya responsabilidad se exigirá con sujecion a lo que dispone el art. 5.º del bando publicado en 23 de julio último al declarar este distrito en estado de sitio, inserto en el «Boletín oficial» del 29 del mismo julio, y demas circulares publicadas por este gobierno militar; en la inteligencia que los comandantes militares de columna u otros dependientes de mi autoridad que comisionen al efecto han de inspeccionar la ejecucion de cuanto queda preceptuado, para proceder segun corresponda.

A fin de que esta circular llegue lo antes posible a conocimiento de todos los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia y que estos ejecuten y cumplan cuanto en ella se prescribe, con la urgencia que reclama el importante servicio que entraña, he dispuesto se publique en el «Boletín oficial» de la misma.

Cartagena 2 de diciembre de 1874.—El brigadier gobernador militar, José Lopez Pinto.

Encargo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, acusen recibo a mi autoridad de esta circular y euiden de cumplir las acertadas disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, pues de lo contrario procederé sin contemplacion contra los morosos.

Múrcia 4 de diciembre de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Circular.

Con fecha 19 del próximo pasado noviembre, la direccion general de Contribuciones é impuestos indirectos me dió lo siguiente:

«Si bien en algunas provincias comenzó a reeditar desde luego el impuesto extraordinario y transitorio establecido por Decreto de 2 de octubre de 1873, sobre los productos de la riqueza minera, en otras en las que vá efectuándose ya también la exaccion, no habia principiado sin embargo la misma con tan cabal exactitud, y las hay donde a pesar de la extension superficial de sus minas, que en muchos casos puede denunciar abundante extraccion de sustancias sujetas a la imposicion del nuevo gravamen, no ha empezado esta a reeditar como la riqueza mineralógica de España debia hacer esperarse la administracion pública. La direccion conoce que en determinadas localidades la exaccion del citado impuesto tiene que resentirse del estado anormal del pais, mas como esto ni sucede ni puede hoy suceder en otras donde aquel no reedita con arreglo a su riqueza minera; este centro directivo se halla resuelto a hacer producir al impuesto en debida y justa proporcion a sus rendimientos mas probables. Y bajo tal supuesto la propia Direccion ha acordado prevenir a V. S. lo siguiente:

1.º Que se publique un nuevo anuncio en el periódico oficial de esa provincia advirtiéndole a los mismos que, además de las medidas que por la superioridad se adapten para asegurar la exaccion del impuesto y de las visitas que se han de girar para depurar las occultaciones que puedan existir; con respecto a los particulares, ó empresas, ó sociedades que dejan transcurrir el plazo señalado para el pago de los valores del cuarto trimestre del año natural de 1874 (segundo del económico de 1874-75), sin haber presentado las relaciones exigidas por el art. 3.º de la instruccion de 25 de diciembre de 1873, en tener realizado el abono de sus cuotas respectivas dentro del de instruccion; se formarán y resolverán oportunamente los expedientes de caducidad de las concesiones incurridas en descubierto, con arreglo a los artículos 31 de la mencionada disposicion y 23 del decreto ley de 29 de diciembre de 1868; y 2.º que se dirija V. S. al ingeniero jefe de la provincia, significándole la absoluta necesidad de que cumpla lo dispuesto en el art. 10 de la repetida instruccion y dé cuenta exacta y en breve plazo del resultado de las gestiones que practique, ó pueda ya tener hechas para conocer el mineral extraido que haya de responder al impuesto mencionado. Si en el mismo se contienen diferentes sustancias gravadas con distintos tipos de imposicion y las pertenencias mineras que están sin explotar mas tiempo del autorizado por la legislacion correspondiente.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a fin de que cumplan en breve plazo lo prevenido en la preinserta orden, recomendando muy especialmente la mayor puntualidad y exactitud en el cevengo del mencionado impuesto extraordinario y transitorio, evitando de este modo la penalidad marcada en el artículo 34 de la instruccion de 25 de diciembre de 1873.

Múrcia 2 de diciembre de 1874.—P. O., José Marsel.

SEGUNDA EDICION.

Ayer lunes dió un número extraordinario nuestro compañero de la localidad «El Noticiero» y nos sorprendió la siguiente noticia:

«H. fallecido en Madrid el jefe económico de Logroño Sr. Montemayor; en el mismo día tambien falleció repentinamente en Murcia el jefe económico D. Pedro Amador Cantero.»

Se hallan vacantes 16 plazas de alumnos de la escuela de Cañon y condesa; los individuos que deseen ingresar en dicha escuela y reunan las condiciones necesarias presentarán sus solicitudes documentadas al capitán general del departamento, en cuya comprension residen.

Confiamos en que la *Agenda de escritores con Guia de Murcia*, que dentro de pocos dias estará a la venta en nuestro establecimiento, ha de agradar mucho por las diferentes é importantes mejoras que en ella se encontrarán.

El ayuntamiento de Madrid ha cubierto la vacante de una tenencia de alcalde que tenia por renuncia de D. Fernando Colon: el de Murcia haos tiempo una y no la ha cubierto, sin duda por innecesarios que son aqui los tenentes de alcalde, por reunirse en si todas las facultades el alcalde. j

A Lorca debe haber llegado la compañía de zarzuela del teatro de las Delicias de Almería de la cual tenemos buenas noticias.

En enero reaparecerá «El Ateneo Lorquino.»

Anoche celebró sesion el municipio y en ella vimos a Sr. Ortega. Los detalles los daremos en otro número.

«El Imparcial» dirige al gobierno un ruego sobre la prensa en general; «La Política» y otros periódicos se ocupan con sentimiento de la suspension de nuestro colega «La Prensa»; nosotros solo diremos como «El Diario Español» al encabezar un artículo que trata de lo mismo: «La barba del vecino», si bien nos alegraremos que tengan buen resultado las peticiones de nuestros compañeros.

El domingo 13 del actual se verificará la recepcion pública y solemne de nuestro distinguido paisano Sr. Arnao, en la academia de Bellas Artes de Madrid.

El director de «El Noticiero» se halla en Cartagena en asuntos de su diario.

Nuestro colega «El Contra-Bombos» trae una revista de nuestro teatro de la que no salen muy bien parados algunos individuos de la compañía.



LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras. Rifa con todos los sorteos de la loteria nacional con la competente autorizacion.

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1874.

Fiestas de Navidad.

Constará de 20,000 billetes, y los premios que siguen:

1.º premio.	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	10,000 » en alhajas.
3.º id.	2,000 » id.
4.º id.	1,200 » id.
5.º id.	1,000 » id.
10 id. de 500 rs. uno	1,000 » id.
10 id. de 200 » id.	2,000 » id.
20 id. de 100 » id.	2,000 » id.
436 id. de 50 » id.	21,800 » id.

471 50,000 rs.

El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administracion de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5. La administracion está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasacion, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

El amigo de las familias.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este pais. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que dá margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salubres propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras

Según ha sido asegurado, ocupa en el acto la atención del señor ministro y Justicia la cuestión de pados.

La importancia que reviste, y sobre todo la necesidad que existe de fijar la legislación en este ramo del ministerio, nos hacen esperar que se dedicará a ello todo el interés que quiere.

Colmearse y en los Buenos Aires que le anima a fin de llegar a una solución satisfactoria, nos fundamos para esperar que muy en breve habrán terminado las dificultades que hasta ahora se han producido.

Parece que un importante hombre político del partido republicano ha salido para el extranjero y ponerse en relaciones con otro no menos célebre, cuya opinión se desea conocer para la conciliación.

No sabemos que habrá de verdad en la noticia que corrió anoche a última hora, con vistas de fundada. Si es verdad, viaje envalde.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de anteyar solo contiene los decretos que ya anticipamos a nuestros suscritores.

—La de ayer contiene el siguiente decreto del ministerio de la Guerra, precedido de un extenso preámbulo:

Artículo 1.º Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en el estado mayor general del ejército se proveerán en la proporción de una por cada tres en las clases de tenientes generales y mariscales de campo, y una por cada cuatro en la de brigadieres.

Art. 2.º Por cada dos ascensos de teniente general, mariscal de campo ó brigadier que se concedan por acción de guerra, se amortizará una vacante de la clase correspondiente.

Art. 3.º Estas disposiciones tendrán cumplimiento desde el día 3 Enero de 1874, y las vacantes que existen se arreglarán a la proporción que en el art. 1.º se establece.

Orden fecha 1.º del actual dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Fernando Muller y Vélter, por no haberse presentado a responder a los cargos que contra él resultan, por ventas ilegales de raciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 17 de actual, ampliando la habilitación de la aduana de Marbella, provincia de Málaga, para importar del extranjero maderas de construcción, negro animal, piedras de molino y rebolos de todas clases.

DESPECIAS TELEGRAFICAS.

BUENOS AIRES 3.—Es oficial la noticia de que el jefe de los Yastrectos, Mitre batido al combate de Corrientes, ha sido perseguido por el ejército argentino.

La provincia de Buenos Aires queda pacificada.

Actuando es activamente perseguido y su vida en peligro el jefe derrotado.

Consolidados ingleses 92.

El primer ministro Disraeli está enfermo de un ataque de gota.

FOLLETIN DE EL POPULAR.

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuación.)

—El castillo donde está el gobernador.

—¡Oh! replicó el ventero de un modo ascendente.

—El palacio del gran prior de San Juan.

—¡Uf!

Y a propósito de ese palacio, prosiguió el caballero apurando el vaso.

—¿Sabeis quién pudiera llevar una carta a un amigo que había en dicho lugar?

—Mió el ventero a su vez al desconocido con más malicia, que se acercó a él, y después de un momento de pausa, preguntó:

—¿Y cuando han de llevar esa carta?

—Ahora mismo.

—Ya he tenido el honor de advertiros que los caminos no están muy seguros.

—Lo que quiere decir que tal como sea el servicio, así será la paga.

—Es que se me ocurre otra observación.

—¿Cuál?

—¿Imaginas que el gobernador es...?

—¿Qué es?

Los médicos le han ordenado que vaya a tomar las aguas de Bourne-mouth.

Consolidados ingleses 91 7/8.

Exterior español 48 1/4.

Versalles 4 (retrasado).—Las sesiones de la Asamblea han elegido 9 presidentes de la derecha y 6 de la izquierda.

Paris 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés 62 60.

El 4 1/2 83 25.

El 5 por 100 a 99.

El exterior español 48 7/8.

Consolidados ingleses, 92.

Bolsin: Exterior español, 47 7/8.

Interior 43.

Roma 4.—Corrá muy acreditado el rumor, de que en el próximo consistorio, se crearán nuevos cardenales; pero el Papa no ha manifestado intención alguna sobre este asunto.

La salud de Pio IX es buena.

Garece, pues, de fundamento, la noticia que se ha publicado, respecto a su indisposición.

Riojano 30 (retrasado).—Noticias de Buenos-Aires publicadas aquí, aseguran que el 15 hubo una sangrienta batalla entre las tropas fieles al Gobierno argentino, mandadas por Arias, y las rebeldes a cuyo frente se hallaba Mitre.

Añaden que duró tres horas y que el resultado fué indeciso.

Las pérdidas de las tropas del Gobierno, fueron de 400 muertos, y las de los insurrectos mayores.

Este hecho de armas ocurrió cerca de Laverde.

Versalles 5.—Después de un largo debate la Asamblea ha decidido por 333 votos contra 136 que se procederá a la segunda lectura del proyecto de ley relativo a la libertad de enseñanza superior.

Berlin 5.—En el Reichstag, Bismark ha declarado que seguirá la misma conducta para con el Vaticano, mientras este último no modifique la suya.

Paris 5.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 62 60.

El 4 1/2 id., a 83 25.

El 5 por 100 francés, a 99 05.

El exterior español, a 48.

Interior, a 43 1/4.

Consolidados ingleses, a 92.

Bolsin: El exterior español, a 48 1/4.

El interior, a 43 1/4.

Feira.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

De la Asamblea de Versalles del 1.º (Por palomas mensajeras)

A las 4 y 1/2 el presidente de edad Benoit Azy proclama el resultado de las votaciones de presidente; Mr. Buffet resulta elegido por 348.

El número de votantes es de 556.

Hay 205 papeletas en blanco.

Este resultado ya era previsto y no hay demostraciones.

—El ministro de Instrucción pública pide varios créditos para el teatro y edificios públicos.

—A las 5 se entra en la orden del día.

Mr. Depayse pide se discutan desde luego las leyes en tercera lectura no dando lugar a debates demasado largos.

Mr. Laboulaye pide que se ponga a la orden del día la ley sobre enseñanza superior. El orador pide que esta ley pase al estado legendario (Aplausos en la derecha.)

Los señores Buisson y Maurice hablan en favor de la ley de las escuelas de medicina, y de los catedráticos.

El almirante La Roziere pide la prioridad para los cuadros del ejército.

—Vervi-gracia, mithardista.

—No me lo imagino; lo doy por positivo.

—Y que vuestro amigo el del palacio de San Juan es...

—¿Qué?

—Austriaco.

—Y bien; ya sabeis que austriaco hoy, quiere decir español.

Hizo el ventero un ademán de alegría, ademan que no pasó desapercibido al de la pluma amarilla, y en seguida murmuró:

—Español ó austriaco, tanto da para que puedan ahorcarse, si vuestra carta es género de contrabando.

—No os entiendo bien.

—Quiero decir, género prohibido, género contrario a lo que se piensa en Madrid, por cierto jesuita alemán... Creo que me explicó y vos me entendéis.

—Levantóse el caballero al oír estas palabras, y variando de tono, de expresión, de aspecto y de ademan, dijo en voz baja:

—Pues bien; si vos sois español, si vos sois amigo de ese alemán, de ese jesuita que hay en Madrid; podreis hacer un buen servicio, que se os tomará en cuenta. Necesito mandar en este instante un mensajero a Consuegra; es preciso que este mensajero sea español hasta la médula de los huesos, y por lo tanto si vos queréis...

—¿Qué si quiero replicó el ventero variando también a su vez de tono y expresión; cuando se trata de España y de españoles, yo soy el primero.

to. (Aplausos en la izquierda). Gritos a voces, a votar! Gran tumulto en la Asamblea. Acuerda esta por una gran mayoría que se ponga antes al debate la ley sobre los cuadros del ejército, y después la relativa a la enseñanza superior.

El medio de gran ruido se anuncia la elección del vicepresidente.

El único tema de las conversaciones en el salón de Conferencias es la carta del conde de Chambord. De esta carta solo se conoce el sentido.

«No hagáis la oposición a ningún acto del mariscal Mac-Mahon, dice, pero no os adheráis a ninguno que pueda retardar la restauración monárquica.»

El tiempo va serenando en Andalucía, después de la copiosa lluvia que ha beneficiado aquellos aridos campos. Los labradores se encuentran muy satisfechos, y se prometen que, de no venir nuevos contratiempos, puedan terminarse en buenas condiciones las faenas de la siega.

El transporte Tamar, ha llegado al puerto de Gibraltar, procedente del de Malta; conduce reclutas para los diferentes regimientos que se encuentran en Bermuda, y en Gibraltar embarcará también una compañía de zapadores para el mismo punto.

Leemos en un periódico de Barcelona correspondiente al ajerme:

Otro robo escandaloso del tren de Zaragoza se perpetró anoche en la estación de Olesa. El tren, ignorándose por qué causa, venia con siete cuartos de hora de retraso, y al llegar a dicha estación, una partida de unos 40 hombres armados de escopetas, revólvers y puñales manifestaron a los viajeros que debían bajar, pues les era indispensable registrar los coches para ver si traían correspondencia. Los viajeros, creyendo que se las habian con una partida carlista, bajaron sin recelo alguno y se dejaron encerrar en la estación donde rodeados por la mayor parte de los bandidos les dijeron que la cuestión eran cuartos; que iban a proceder a un minucioso registro, y que los que sacaran la suma que tuvieran, notificarían por qué arrepentirse, mientras que en caso contrario serian pasados por las armas inmediatamente.

Después de esto, comenzó el registro minucioso de los viajeros que dió por resultado apoderarse de unos catórcos mil duros, sobre 60 relojes de oro y plata, muchos anillos y pendientes de señoras y 12.000 duros de la empresa del ferro-carril. Las señoras sufrieron un brutal registro, tanteándolas con el pretexto de ver si habían escondido alguna suma. Ha sido tal el susto que han recibido algunas de ellas, que han llegado a esta capital quebrantadas de salud.

Después de este registro, les obligaron a pasar la noche en la estación, no dejándolos partir hasta la madrugada de hoy en que han continuado el viaje a esta capital donde llegaron a las nueve y media. Tal ha sido el robo del tren de Zaragoza, según relación que nos ha hecho una de las víctimas. Si las autoridades superiores no procuran a todo trance acabar con el bandolerismo de esta provincia, será imposible salir de Barcelona.

En Vich se han presentado estos últimos días a infortunio cinco carlistas con armas; también se han presentado otros en Villafraanca, Igualada y otras poblaciones.

Se ha desestimado la solicitud del contratista de la carretera de Tarragona a Pont de Armentera, pretendiendo la rescisión del contrato, obligándose al mismo tiempo a que deje las obras terminadas dentro de la época marcada.

El ayuntamiento de Catllar ha sido relevado de la multa de 5,000 pesetas que se le habia impuesto por haber confirmado al jefe de movilizadas de aquel pueblo que los mozos concurrentes a la actual reserva no presentados en oja se hallan fuera del distrito municipal.

La capilla de San Amaro en el Ferrol que ya estaba destruida hacia tiempo, fué arruinada en la noche del lunes por la fuerza del viento. No hay desgracia personal que lamentar.

Un periódico de Granada, correspondiente al viernes, da cuenta del siguiente horrible crimen:

«Ayer tarde fué asesinado un hombre en su propia casa, calle de San Anton, y según se dice el crimen ha sido perpetrado por un pariente suyo. La víctima, que se cree era empleado en el ramo de limpieza en el ayuntamiento, ha sido conducido al hospital y la familia a la cárcel. La autoridad se ocupa activamente en la aclaración del suceso.»

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Sarreal (Tarragona) dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Ha regresado a Alicante la fuerza de Guardia civil que marchó a Cartagena a llevar los presos carlistas Alcover, Aznar y otros.

El ayuntamiento de Reus en sesión del sábado acordó colocar en la casa en que nació el eminente y distinguido pintor don Mariano Fortuny, una lápida que conmemore el lugar de su nacimiento para gloria de la ciudad que le vio nacer.

Con el deseo de honrar cual se merece la alta fama a que Fortuny se ha hecho acreedor, se acordó también iniciar una suscripción general al objeto de allegar fondos para levantar un monumento a su memoria, que si bien jamás será pérdida para el arte ni para el mundo mientras subsistan sus cuadros, con todo será dicho monumento un testimonio perenne que dirá a las generaciones venideras cuán grande fué el aprecio que Reus tenía a su hijo y la alta consideración que le mereció por sus esclarecidas obras artísticas.

A las clases pasivas de la Cortina se les va a satisfacer una mensualidad.

Por el gobierno civil de la provincia de Alicante se han pedido a los alcaldes de las cabezas de partido que deben cantidades por estancias de presos de sus respectivos distritos, abonen éstas al ayuntamiento de aquella capital que ha venido satisfaciéndolas hace muchos meses.

ra que no la molestara el polvo del camino, un caballero a su lado, dos criados montados en dos buenas acornillas a los costados, el mayoral conduciendo su máquina, el zagal animando al ganado, y tres ó cuatro estudiantes de la tuna que marchaban a retaguardia, tal era, sobre poco más ó menos, el respetable convoy que en aquel instante llegaba a la venta.

Vuelto el ventero a su profesión de tal, sintió, como era consiguiente, el aguijón de la codicia, y se dio a recibir a los nuevos huéspedes que llegaban, mientras el caballero de la pluma amarilla, sentado en el mismo sitio donde le dejáramos, observaba con esta liada indiferencia a todos en general, y a cada uno en particular, los que en aquel instante llegaban al fin de la jornada.

El primero que descendió fué el caballero, que era un gentil y honesto francés, vestido con la elegancia que las modas de entonces le permitían, el cual se apresuró a dar la mano para que descendiera la cubiertora dama.

Esta salió más ligera que una pluma, demostrando por su continente un aire distinguido, unas formas delicadas y bellas, en tanto que los criados se ocuparon en las faenas propias de su clase, y los estudiantes penetraron en la venta con el estrépito natural de gente moza, alegre y decidida.

Una dama cubierta con un velo pa-

entendes? Con que a Dios... mañana nos veremos.

El ventero, que estaba transformado en otro hombre, se volvió al caballero y dijo con su calma completamente manchega:

—Creo que no debe llamarnos la atención nada de esto. En los tiempos actuales es preciso vivir de lo que no se ve más bien que de lo que se ve. Pero, silencio; siento ruido; alguien viene por el camino; buenas noches.

Y el ventero, sentándose en la puerta, se puso a cantar.

Escusado es decir que el de la pluma amarilla se puso a beber.

En efecto, un ruido extraño sonaba hacia el lado de Madrid.

IV.

EN EL A FALTA DE RAZONES SE APELA A LA RAZON DE LA MIRAZON DE DON QUICHOTE DE LA MANCHA.

Llegaba a la venta en aquel momento uno de aquellos carruajes monumentales, cuyo solo recuerdo espantaría hoy la imaginación de nuestros contemporáneos. Era un coche de camino con grandes ventanas, gran pescante y grandes ruedas.

Estaba cubierto de polvo, y seis mulas tiraban de él con dificultad. No era la cosa para menos.

Salía la luna en aquella ocasión y fácilmente pudo verse que el carruaje no venia muy cargado, que digamos.

Una dama cubierta con un velo pa-

(Se continuará.)

al señor don Antonio Arnao de su plaza de académico de mérito... El señor Arnao leerá su discurso de entrada y a nombre de la Academia le contestará don Hilarión Estay, académico de número.

El brigadier García Reina se presentó ayer al ministro de la Guerra y capitán general del distrito... Con objeto de enterarse del estado de instrucción en que se hallan las compañías de pontoneros que se encuentran en Aranjuez...

Los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento, conferenciaron ayer largamente con el duque de la Torre... Ayer tarde a las dos se reunieron los socios del círculo constitucional con objeto de aprobar las cuentas y renovar su junta administrativa.

Segun todas las versiones, el duque de la Torre marchará al Norte del 10 al 12... El 2 del actual llegó a Singapur el vapor Irurac-bal sin novedad.

Las oposiciones a ingreso en el cuerpo pericial de aduanas de Ultramar, comenzará este mes probablemente... En el proyecto de reforma del poder judicial queda consignado el ingreso en la carrera por oposicion, segun dice un periódico.

Una carta de Paris niega que el cura Santa Cruz haya penetrado en España, asegurando continúa en Lila, donde fué internado... Hoy sale del ministerio de Estado la estafeta general.

Los refuerzos de las poblaciones de Guipúzcoa, inmediatas a la frontera, han sido aumentadas... Ha sido desestimada la instancia del director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, en la que se pedia que aquel establecimiento fuese el único asilo donde se destinasen a los militares dementes...

El comandante militar de Bergea, en dos salidas que ha practicado, consiguió alejar a las facciones capitaneadas por Tristany, Galcerán, Miret y Muxi, recogiendo al mismo tiempo viveres para la plaza... El capitán general da conocimiento de que el comandante del 4.º a pié Munaiz, al saber que un grupo de carlistas se había presentado en Gomezena (Oronse) pidiendo raciones para la partida de que formaba parte...

Se han remitido al hospital militar militar de Alcalá de Henares 50 camas completas, procedentes del de esta plaza... Con destino a los batallones provinciales de la provincia de Granada se van a remitir a aquella capital 1.500 fusiles Remington.

El comandante del Vulcano entró en el rio Ebro, y subió a Amposta y Tortosa los dias 30, 1.º y 2 con la lancha vapor Victoria y el vaporcito Progreso... Tavo tres cuartos de hora de fuego con el enemigo en el paso fortificado de Viñallop entre ambos puntos.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1874.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for prize amounts (e.g., 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and corresponding names of winners (e.g., Torrevieja, Cáceres, Valladolid, Cartagena, Barcelona, Játiva, Madrid, Pontevedra, Madrid).

El general don Ramón Nouvilas, residente en las Baleares se halla en término.

Salud a todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DE BARRY, de Londres, por medio de la deliciosa *Revalenta Arabiga*, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gas-tralgias, fleumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cálculos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabético.

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plusk y, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Suenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Alra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme tolvia treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.— De Vds. S. S. O. S. M. B., Primito de la Harina, al Vice-consulado de Francia. Cura núm. 78, 121.

(Herpes) Valencia, 14 de setiembre de 1873.

Una amiga mia que padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JEAN BATTORI, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no

irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *hizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito,

buenas digestiones, sueño, energia y vigor a personas y a los niños por débiles que se cuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mérida, D. Rafael Almazán; Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Cacería, 4, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicadores desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 días a 18; por 4 días a 30; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Leonciana y sr. y sta. Geronima y e nuevos Nra. Sra. de Loreto, santa Catalina de Mérida y s. Melquíades P. y M.

Juicio.—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio, y el jueves en dichas iglesias.

Cultos.—En la iglesia de la Purísima continúa el solemne novenario que a Maria Santísima en el agosto misterio de su inmaculada Concepcion le tributau su ilustre cofradia y la piadosa asociacion de la felicitacion Sabatina; la novena concluirá con el ejercicio de la felicitacion. Todos los días a las 9 y media empezará el ejercicio de la felicitacion siguiendo a continuacion la misa solemne.

Seccion mercantil.

ALMUDA PUBLICA.

Precios del día.

Togo del pais de 11 5/4 a 16 5/8 pts
Id. extranjero de 09 00 a 09 00
Cebada. de 7 50 a 7 62
Maiz. de 9 00 a 10 25

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria.	11 30 t.	3 30 m.
— de Alcañiz.	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería.	11 m.	1 t.
— de Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta la dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se reciben las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la oficina de correspondencia de esta administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Para elfragar pape del Estado y hacer recel imcisiones de cer ilicados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administracion, hasta media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Fuenciones para hoy martes.—Por la tarde a las 3 en punto la zarzuela en 2 actos.

Marina.

Dando fin con la zarzuela en un acto

En las astas del toro.

PRECIOS.—Paseos principales, 20 rs.—Butaca con entrada, 5 rs.—De la antera de galeria baja con id., 3 rs.—Asientos de palcos con id., 4 rs.—De la antera de palcos, 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Id. al paraíso 1 1/2.

Por la noche a las 7 y media, 19 de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela bufa, en 3 actos, titulada:

Un estudiante en Salamanca.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Grande y extraordinaria funcion para hoy martes 8 de diciembre de 1874, a las 3 de la tarde, (si el tiempo lo permite.)

Se compaña de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, cómicos, acrobáticos, coreográficos y lucubradores, tomando parte los terribles lobos carvales del Norte, y el valiente caballo navarro, por los muy simpáticos y amados niños Rosas y variedad de ejercicios por la célebre familia Mitá, maravillas del siglo XIX, todo bajo la tan acertada direccion de doña Amalia Carmona.

La funcion estará dividida en dos partes y la banda de música tocará piezas escogidas.

ENTRADA GENERAL, 2 RS.

ANUNCIOS.

ARAÑA.

Se vende una muy buena de tres cuerpos, de cristal, antigua y propia para iglesia. En esta redaccion se dará razon. 8-3

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la ciencia, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esencias y facilidades de seguridad, y en todo, agradable catártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Purgante, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallan en un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestion, Hinchazon, Dolor de cabeza, Afecton del hígado, Ictericia, Estómago sucio, Amorrallas, Falta de apetito, Aliento fétido, etc.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparilla de Bristol**, el mejor purgante de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-33

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-124

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARRROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 461, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 26

¡A REIR PARA TODO UN AÑO!

Almanaque de los Chistes para 1875: un bonito tomo con 50 caricaturas y trescientas de chistes, chascarrillos, etc., su precio cuatro reales.

Almanaque de D. Mostaza para 1875: con multitud de caricaturas y chascarrillos, su precio también cuatro reales.

Almanaque del Mundo al Revés para 1875, por D. Antoni de San Martín, un bonito tomo con multitud de grabados propios para excitar la risa: su precio el mismo que los anteriores.

Almanaque Americano para 1875, ó sea de escritorio, de los que se quita una hoja todos los días, el mas barato que se ha publicado hasta hoy, pues a pesar de su esceso de lujo, solo cuesta una peseta.

Se venden en todas las librerías de esta capital; y el que remese en sellos de correos el importe de aquel, ó de los que quiera recibir, en carta a su editor D. Jesús Gracia, calle de la Encarnación, núm. 19, principal, Madrid, se les mandará por el correo. 30-7

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona; fuera 5.

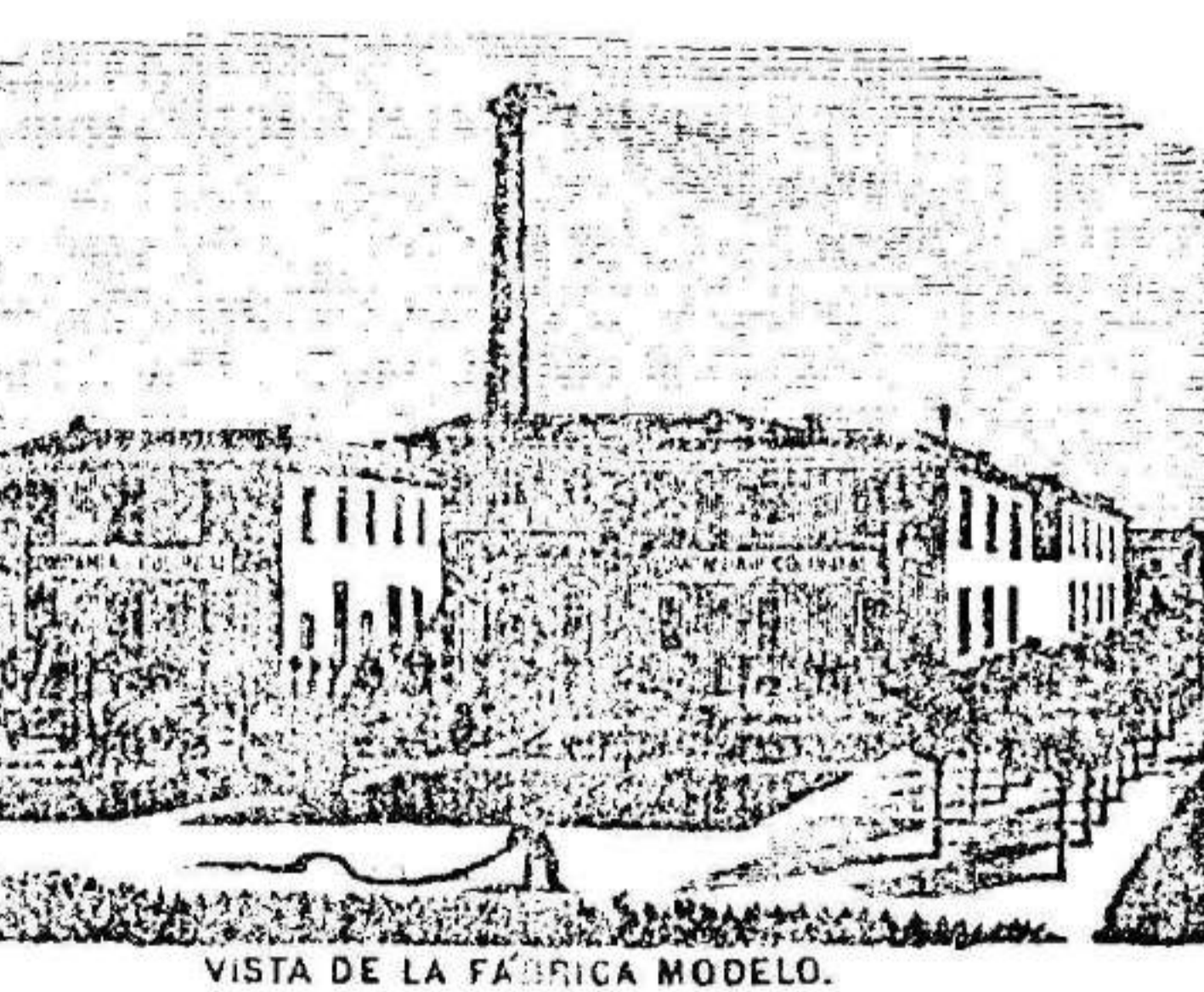
Acaba de publicarse en 2 tomos la chistosa novela **MI VECINO RAIMUNDO.**

Entre las publicadas anteriormente se encuentran: **Un Recinto,** 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 tomo.—El barbero de París, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—Juan, 2 tomos.—Vida y obras de Paul de Kock, (con su retrato,) 1 tomo, etc. etc.

De venta en todas las librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, editor, Barcelona, plaza del Teatro, 7, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio. CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8. **VENTA EN TODA ESPAÑA.**

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fabrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mayores son los siguientes: de **Botol**, de los **Druidas** y de **Demarsay**; y los precios de 8, 11 y 12 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayas para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para asuntos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretas para oficios, sencillos ó con adornos modernos que completan con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** ligas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Por dos reales

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en el establecimiento del editor D. Rafael Almazán y Zoco, 5.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. **POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA** PARA EMBELLECEER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y admirables para artistas liricos, dramáticos y cómicos, y se usan con boria ó con un poquito. Su precio 4 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

—Pomada fina a la vainilla, a 7 rs.—Pomada húmida para los ligotes, a 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, a 12 rs.—Filocomo superior de rosas magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filocomo de calidad superior para conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Renzina, a 12 rs.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas, a 12 rs.—Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para licores, jarabes, vinos y ratafías.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.
Mil flores, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.
Anisrroso, 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Almizcle, 4 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.
Cateput, fino, 4 rs. id.
Macasar inglés, 8 rs. id.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Sándalo, indio, 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Yerba Luisa, 4 rs. id.
Pachuly rosa, 8 rs. id.
Geranio rosa, 8 rs. id.
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Embalumado de Jericó, 6 rs. id.
Agua triple de coquina, 6 rs. id.

Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en agua de hadia ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo.

COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó granos, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan pronto y dan duracion a las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edicion de lujo de esta publicacion es hoy dia indispensable en toda casa de familia, por el número de patronos, de tamaño natural, que reparte; por la profusion de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viajes y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de Paris.

El precio de esta conveniente publicacion es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, segun los mas ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envian números de muestra gratis a quien lo solicite, pidiéndolos a su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

DOCTOR IN ABSENTIA

Los profesores en artes, ciencias, el ciego y magistrados médicos, cirujanos, dentistas y otros que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a D. J. BILUS, calle del Rey, 46, Londres (Inglaterra). 26-8

Canarios.

Se venden muchos nuevos. En administracion de este periódico se dará razon.

Para luto.

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 a 14 rs. 100.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse a las coisio es de evaluación